



OFICIO N° 31066  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.119°/370

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2023

La Diputada señora DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los países desde donde se ingresa droga, el tipo de droga, el punto geográfico por el que se introduce y la cantidad promedio. Asimismo, indique si los referidos traficantes pertenecen a bandas o carteles internacionales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE  
CHILE





Valparaíso, 16 de enero de 2023

**De: H. Diputada de la República**  
**Danisa Astudillo Peiretti**

**A: Director General Sergio Muñoz**  
**Director General Policía de Investigaciones de Chile**

---

*Junto con saludar cordialmente, y por medio del presente oficio, vengo a consultar respecto a la identificación de orígenes de tráfico de drogas en nuestro país.*

*En detalle, requiero se me informe según sus registros, de dónde viene el tráfico de droga, especificar países; tipo de droga ingresada, punto geográfico por el que ingresa, cantidad promedio, nacionalidad del traficante, si pertenece a una banda o cartel internacional; y cuál sería.*

*Sin otro particular,*



H.D. Danisa Astudillo Peiretti  
**DISTRITO Nº 2**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

